

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA 2023**

En Colima, Colima, siendo las 09:15 diez horas con quince minutos, del día martes, 28 de marzo, del año 2023 dos mil veintitrés se dieron cita en la sala de juntas de la Junta de Asistencia Privada, ubicada en calle Palma Ruvelina 1192, Colonia Colinas de Santa Bárbara en Colima, Colima, la Presidenta del Consejo Directivo, María Luisa González André; la Secretaria Ejecutiva, Jacqueline Aguilar Baca; Oscar Moreno Lozano, Analista de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, correspondiente al año 2023, la cual fue convocada con la siguiente orden del día: -----

1. Recepción de consejeros, lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Cierre de las metas del Programa Operativo Anual POA 2022 y Presentación del avance de las Metas 2023; -----
3. Asuntos Generales; -----
4. Seguimiento de Acuerdos; -----
5. Clausura reunión ordinaria de Consejo Directivo. -----

1.-Recepción de consejeros, lista de asistencia y declaración de quórum

Es realizado el pase de lista por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Directivo, la cual informa que están presentes nueve integrantes del Consejo Directivo; acto seguido la Presidenta declara quorum, con fundamento legal en el artículo 78 segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el estado de Colima, informa a los presentes que, habiendo quórum legal, se da inicio a la primera reunión ordinaria de consejo, estando los presentes informados y conformes, se continua con la sesión de Consejo Directivo. -----

2. Cierre de las metas del Programa Operativo Anual POA 2022 y Presentación del avance de las Metas 2023-----

La Secretaria Ejecutiva, presentó al Consejo Directivo el avance que se registró en las Metas que se enmarcan en el Plan Operativo Anual (POA), para el año 2022, como al invitado a la sesión participó Oscar Moreno Lozano, Analista de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

María Luisa González André

[Signature]

En ese sentido, la JAP registró los siguientes avances: En la "META 17.1.1.1.1. Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el periódico oficial el estado de Colima vigente" registró un cumplimiento del +100% mediante el otorgamiento de 1' 246, 333 servicios asistenciales, reportados por las Instituciones de Asistencia Privada en el Estado de Colima. Es importante señalar que, el cumplimiento sexenal para esta meta, a la fecha, registra un 15.33% de avance. Por otro lado, en la "META 17.1.1.1.2. Lograr que a partir del 2022 al menos sean supervisadas anualmente el 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada" registró un cumplimiento del +100% mediante la realización de las visitas a las 67 IAP. Respecto a el cumplimiento sexenal para esta meta, a la fecha, registra un 16.77% de avance. Finalmente, para la "META 17.1.1.1.3 Otorgar anualmente la certificación de transparencia al menos al 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada registradas en el periódico oficial" se registró un avance del 73% de cumplimiento, ya que en 2022 únicamente 49 IAP recibieron el Certificado de Transparencia, lo cual arroja un cumplimiento sexenal de 12.17%. Una vez presentado el cierre 2022 y las Metas que se pretenden cumplir en 2023, las cuales son: *META 17.1.1.1.1.-Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el periódico oficial "el estado de Colima" vigente; META 17.1.1.1.2.- Lograr que a partir del 2022 al menos sean supervisadas anualmente el 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada y la META 17.1.1.1.3-Otorgar anualmente la certificación de transparencia al menos al 95 por ciento de las Instituciones de Asistencia Privada registradas en el periódico oficial.* Posteriormente se sometió a votación de los nueve integrantes del Consejo Directivo: resultando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. Asuntos Generales; -----

No se registran temas para tratar en lo general. -----

4. Seguimiento de Acuerdos; -----

Con el objetivo de dar seguimiento a las Metas 2023 el Consejo Directivo acuerda tener una sesión de medio termino y una previa al cierre de actividades respectivamente. -----

5. Clausura reunión ordinaria de Consejo Directivo. -----

Siendo 11:30 once horas con treinta minutos, martes, 28 de marzo, del año 2023 dos mil veintitrés, la Presidenta del Consejo Directivo da por clausurada la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo, correspondiente al año 2023. -----





**Ing. María Luisa González André
Presidenta y Representante
Legal.**



**Mtra. Jacqueline Aguilar Baca
Directora Ejecutiva**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
SESIÓN MEDIANTE LA CUAL SE NOTIFICA AL CONSEJO DE LA JUNTA
DE ASISTENCIA PRIVADA DEN ESTADO DE COLIMA EL CIERRE DE
METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 Y
PRESENTACIÓN DE LAS METAS 2023



"2023, año de la conmemoración 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



"2023, año de la conmemoración 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"